

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADM. Y FINANZAS

DECRETO N°: 1 7 5 3 /

EN CONCON, 0 5 JUL 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880.
- C. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- D. Decreto Alcaldicio N° 1589 de fecha 21 de junio del 2017, donde se llama a licitar "Servicio Telefónico móvil, Plan Multimedia cuenta controlada para Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia (OPD), DIDECO, I. Municipalidad de Concón".
- E. Licitación Pública N° ID 2594-33-L117, denominada "Smartphone más plan multimedia cuenta controlada" de fecha de publicación 22 de junio del 2017.
- F. Con una oferta recibida, por el oferente: Comercializadora de Productos y Servicios PSVIAL Limitada, RUT: 76.875.520-5
- G. Acta de deserción de la Propuesta Pública ID 2594-33-L117 "Smartphone más plan multimedia cuenta controlada" de fecha 30 de junio del 2017, con providencia alcaldía.

DECRETO:

- 1.- **DECLÁRESE**, desierta la Propuesta Pública ID 2594-33-L117 "Smartphone más plan multimedia cuenta controlada".
- 2.- **LICÍTESE**, los "Servicio Telefónico móvil, Plan Multimedia cuenta controlada para Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia (OPD), DIDECO, I. Municipalidad de Concón". a través de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- **APRUÉBESE**, los términos de referencia y bases administrativas.
- 4.- **DESÍGNESE**, como comisión evaluadora de la propuesta a la Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, la Directora de DIDECO y la Coordinadora de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia.
- 5.- **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente Decreto a la Licitación respectiva a través del Sistema de Información Mercado Público.
- 6.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LUZIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/NVP/mvg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. DIDECO
- 3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3